



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°181- 2020- MDI/GM

Ilabaya, 30 de junio del 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley 27680 Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

El artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A de fecha 16 de marzo del 2020, se aprobó delegar al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, facultades resolutorias de los actos de administración y administrativos, entre ellas Efectuar la designación y cese de Residentes de Obras, Ejecutores de Proyectos, Responsables y/o Ejecutores de Actividades de Mantenimiento programados por la Municipalidad;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 144-2020-MDI/GM de fecha 01 de junio del 2020, se resolvió designar al Ing. **LISBETH EUFEMIA FELICIANO ZEGARRA** como responsable del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS EN LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA JORGE BASADRE – DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversiones N° 2486816;

Que, mediante memorándum N° 164-2020-MDI/GM de fecha 29 de junio de 2020, la Gerencia Municipal encarga a la Gerencia de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutorio de culminación de funciones al 30.06.2020 del Ing. **LISBETH EUFEMIA FELICIANO ZEGARRA** como responsable del Proyecto arriba citado;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 30 de junio del 2020, la designación del Ing. **LISBETH EUFEMIA FELICIANO ZEGARRA** en el cargo de responsable del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS EN LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA JORGE BASADRE – DEPARTAMENTO DE TACNA", otorgada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 144-2020-MDI/GM de fecha 01 de junio de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo o de administración que se oponga a la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al Ing. **LISBETH EUFEMIA FELICIANO ZEGARRA**, y demás Unidades Orgánicas correspondientes de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c:
Alcaldía,
GM
GAJ
GDES
URH
US
INTERESADA




Ing. **Nicandro Machaca Mamani**
GERENTE MUNICIPAL